



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DIRAF LI 145 2024

Podrán participar todas las personas jurídicas, legalmente establecidas en Colombia, como compañías de seguros, vigiladas por la Superintendencia Financiera y con autorización vigente para asumir riesgos y expedir pólizas del ramo de seguros, que es objeto de adquisición en el presente proceso de contratación, en forma individual o conjunta (consorcio y/o unión temporal) y cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente proceso.

Lo anterior de conformidad con el artículo 31, Ley 45 de 1990 "Por la cual se expiden normas en materia de intermediación financiera, se regula la actividad aseguradora, se conceden unas facultades y se dictan otras disposiciones" y en concordancia con el artículo 64 de la Ley 1328 de 2009 "Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones", los seguros deben contratarse con compañías de seguros legalmente establecidas en Colombia o con entidades aseguradoras del exterior previa autorización que, por razones de interés general, imparta la Superintendencia Bancaria.

Todos los integrantes de las propuestas conjuntas deben acreditar que tienen aprobado el ramo del seguro a contratar en el proceso.

Nota 1: La POLICÍA NACIONAL, no acepta la figura del COASEGURO de acuerdo con el artículo 1095 del Código de Comercio, ya que no genera responsabilidad solidaria para las compañías de seguro que se distribuyen el riesgo.

Nota 2: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley 1328 de 2009, quedó prohibido celebrar o contratar en el territorio nacional operaciones de seguros con entidades extranjeras no autorizadas para desarrollar la actividad aseguradora en el territorio colombiano o realizarlo con agentes o representantes que trabajen para las aseguradoras.

OBJETO DEL PROCESO

"ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE: I) INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS, II) SEGURO DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES ESTATALES Y III) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS"

LOTE	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	84131500	Servicios financieros y seguros	Servicios de seguros y de pensiones	Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones	
2	84131600	Servicios financieros y seguros	Servicios de seguros y de pensiones	Seguros de vida, salud y accidentes	

LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega de las PÓLIZAS DE SEGUROS, será en la Oficina del Grupo de Aseguramiento de Bienes y Recursos de la Dirección Logística y Financiera, ubicada en la Carrera 59 No. 26-21 CAN piso 2, Bogotá D.C, teléfono: (601)5159120-(601)5159068.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que la cuantía de este proceso de contratación, supera los 1000 SMMLV, la modalidad de selección mediante la cual se debe adelantar la misma es por LICITACIÓN PÚBLICA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2, numeral 1, del Título I de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.



LICITACIÓN
PN DIRAF LI 145 2024

2

El presente proceso está sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en su LIBRO 2, PARTE 2, TÍTULO 1, CAPÍTULO 2, SECCIÓN 1, SUBSECCIÓN 1, artículos 100 y 101 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Título V del libro IV del Código de Comercio Ley 45 de 1990, Ley 389 de 1997 y demás normas legales vigentes sobre la materia.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del pliego borrador	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha y Hora: según Cronograma SECOP II.
Aviso página Web de la entidad y SECOP II	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha y Hora: según Cronograma SECOP II.
Acto de apertura y publicación pliego definitivo	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha y Hora: según Cronograma SECOP II.
Indisponibilidad de SECOP II	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas a la presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: marisol.beltran5320@correo.policia.gov.co, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii</p>
Audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos	<p>La Audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos, se realizará con medios electrónicos mediante Microsoft Teams, es decir, utilizando sistema de información digital que favorece la tele-presencia, de modo que se permita una interacción simultánea entre las personas que quieran estar presentes y nuestra Entidad.</p> <p>De esta forma se permite un intercambio de mensajes de datos en tiempo real, para que las personas puedan ver y escuchar lo que pasa en la audiencia, pero también escribir o hablar, garantizándose de este modo la participación, así como la veeduría ciudadana.</p> <p>Mediante mensaje público la Dirección Logística y Financiera, 30 minutos antes del inicio de la audiencia, enviará el enlace mediante el cual podrá ingresar, para lo cual deben contar con acceso a Internet, la videoconferencia se realizará mediante Microsoft Teams. Una vez reciba el link debe copiarlo y pegarlo en el explorador donde la aplicación se habilitará automáticamente, para ingresar a la sala debe registrar mediante mensaje los nombres, apellidos completos y firma a la que representa.</p> <p>La audiencia se realizará de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Teléfono: (601) 515 9000 ext. 9816 Fecha y Hora: según Cronograma SECOP II.</p>
observaciones al pliego de condiciones	<p>Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido a continuación, únicamente a través del SECOP II:</p> <p>Fecha y Hora: según Cronograma SECOP II.</p> <p>Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II</p>



**LICITACIÓN
PN DIRAF LI 145 2024**

3

	<p>La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p>NOTA: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Licitación, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.</p>
Plazo de la licitación (Apertura / Cierre)	<p>APERTURA:</p> <p>Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</p> <p>Fecha y Hora: según Cronograma SECOP II.</p> <p>CIERRE:</p> <p>Lugar: las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</p> <p>Fecha y Hora: según Cronograma SECOP II.</p>
Evaluación de las propuestas:	Según cronograma SECOP II.
Publicación de las evaluaciones para observaciones y presentación de documentos habilitantes	Según cronograma SECOP II.
Audiencia de adjudicación	<p>La Audiencia de adjudicación, se realizará con medios electrónicos mediante Microsoft Teams, es decir, utilizando sistema de información digital que favorece la tele-presencia, de modo que se permita una interacción simultánea entre las personas que quieran estar presentes y nuestra Entidad.</p> <p>De esta forma se permite un intercambio de mensajes de datos en tiempo real, para que las personas puedan ver y escuchar lo que pasa en la audiencia, pero también escribir o hablar, garantizándose de este modo la participación, así como la veeduría ciudadana.</p> <p>Mediante mensaje público la Dirección Logística y Financiera, 30 minutos antes del inicio de la audiencia, enviará el enlace mediante el cual podrá ingresar, para lo cual deben contar con acceso a Internet. Una vez reciba el link debe copiarlo y pegarlo en el explorador donde la aplicación se habilitará automáticamente, para ingresar a la sala debe registrar mediante mensaje los nombres, apellidos completos y firma a la que representa.</p> <p>La audiencia se realizará de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Teléfono: (601) 515 90 00 ext. 9816</p> <p>Fecha y Hora: según Cronograma SECOP II.</p>
Expedición y notificación del acto Administrativo de Adjudicación	En la Audiencia de Adjudicación

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera



LICITACIÓN PN DIRAF LI 145 2024

4

que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para la presente contratación es la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA (\$ 2.849.341.559,22), así:

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS A-02-02-02-007-001	DILOF 000A	LOTE 1 I) INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS, II) SEGURO DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES ESTATALES	10	1	\$ 1.878.449.431,48	\$ 1.878.449.431,48
2	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS A-02-02-02-007-001	DILOF 000A	LOTE 2 III) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS	10	1	\$ 970.892.127,74	\$ 970.892.127,74
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 2.849.341.559,22

NOTA: la Policía Nacional informa que no tiene INTERMEDIARIOS DE SEGUROS, por lo tanto, el valor equivalente a la comisión que se devengaría por este concepto, deberá ser descontado como un menor valor a las primas de seguro que se coticen en la oferta.

El presente proceso se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 28524 del 21/02/2024, expedido por la Jefe Grupo de Presupuesto General, recurso 10.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 2021, el Analista Contractual de la Dirección Logística y Financiera, mediante comunicación del 22/01/2024, certificó que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la **"ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE: I) INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS, II) SEGURO DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES ESTATALES Y III) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS."**, NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACÍFICO, CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a las contrataciones relacionadas con los servicios financieros.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:



- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Contractual de la Dirección Logística y Financiera ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Piso 2º., Bogotá D.C., Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 18 MAR 2024 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.


Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: St. Marisol Beltrán Leyda/ DILOF- GUPRE

Revisó: MY. José Ricardo Rodríguez Andrade / DILOF-GUPRE

MY. Eliana Yuliet García/ DILOF- ASJUR

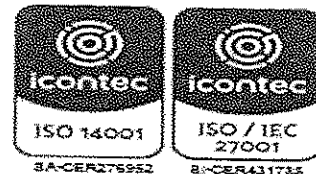
MTC. Luis Fernando Burgos Mejía / DILOF-ARCON

CR. Edwin Orlando Correa Correa / DILOF - SULOF

Fecha de elaboración: 22/02/2024

Ubicación X:114 - DIRAF - BANCO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES/PROCESOS 2024

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfonos: 601 5159000 Ext 20183 - 20184
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

.....

(

)